

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas cuidadoras familiares de la Ley de Dependencia pueden beneficiarse de la recuperación por el Gobierno de la cotización a la Seguridad Social, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas y Provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2019

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/SERVS/mmsr/29

C.DIP 122581 25/01/2019 13:41